RESOLUCIÓN Nº 110/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 01/2020, CON ID N° 382.162 "*ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL IPA*"

Asunción, 19 de marzo de 2020

VISTO:

El Memorando DGAF Nº 64/2020 y la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Memorando DGAF Nº 64/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 19 de marzo de 2020, adjunta el Memorando DC Nº 023/2020, a través del cual se solicita la aprobación de la Carta de Invitación Estándar correspondientes al llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2020, con ID N° 382.162 "*Adquisición de Elementos de Limpieza e Higiene para el IPA*".

Que la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 16 dispone: "Tipos de Procedimientos", y en su artículo 33 "De las excepciones a la Licitación", dispone: "Casos de Excepción" – Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas.

Que la Dirección de Contrataciones de la Institución, procedió a la preparación de las características y detalles del Llamado a Contratación Directa de los citados llamados.

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
RESUELVE:

Artículo 1.- **AUTORIZAR** el llamado, y APROBAR la Carta de Invitación del llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2020, con ID N° 382.162 "*Adquisición de Elementos de Limpieza e Higiene para el IPA* ".

Artículo 2.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Institución.

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

Abog. Shirley Martínez
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 110/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 01/2020, CON ID N° 382.162 "*ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL IPA*"

Artículo 3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Shirley Martínez Vega
Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Shirley Martínez
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL